



Se establece como parte fundamental el giro de toda su función pública hacia las zonas verdes del Paseo del Pintor Rosales, como a los jardines de la calle Bailén, soterrando y rediseñando para ello las zonas afectadas de la calle Ferraz, y adyacentes. De este modo, se consigue articular de forma nítida y funcional toda la conexión verde y peatonal entre las tres grandes áreas públicas.

Se propone en la plaza un **edificación suave y poco invasiva**, cuyo objeto es dar carácter a su nueva función como plaza. Un edificio en forma de semianillo, que interrumpe su forma circular en su encuentro con la figura de **Cervantes**, y a la que se asoma directamente desde sus dos vértices.





El edificio circular es una **biblioteca elemental**, donde no se prevén otras actividades que no sean las de la lectura, en honor al símbolo del libro, como es **Cervantes**.

Asimismo, éste edificio se concibe desde la intención de separar virtualmente los espacios interiores y exteriores al mismo. Por un lado, la envolvente exterior del anillo, opaca e infranqueable, y oculta al tráfico tras los árboles; y la **envolvente interior, transparente, luminosa, y totalmente acristalada**, que asoma al ágora interior. Un círculo urbano de césped como única piel. Un lugar dispuesto para el silencio meditativo o para la manifestación masiva.

Formalmente se trata de una pieza semicircular, en forma de U resistente, con apertura hacia el interior, cuya dimensión interior se estrecha paulatinamente conforme se acerca a sus vértices finales. Esta U se apoya estructuralmente, en su base, en las ménulas de tres grandes **sopores de estructura mixta**, y de su parte superior mediante **tirantes metálicos**.



El edificio se concibe en **ligera pendiente**. Esta inclinación se transforma en rampa exterior y cubierta que aterriza por su parte Este en la cota cero de la Plaza de España. La rampa se diseña como un **itinerario accesible**. Desde éste punto arranca, siguiendo la misma trayectoria anterior, una rampa hacia la zona lúdica del conjunto. Se trata de un lugar concebido para el **ocio y la estancia familiar**. Es un espacio soterrado hasta el nivel de planta primera de aparcamiento, y hacia el que este tiene acceso directo, y donde se localizan locales para bares y restaurantes, así como tiendas. El **soterramiento** de dicho espacio tiene la doble intención de **acotar** dichas **actividades** en una zona muy concreta, para no diluir el consumo con la función cultural de la nueva plaza, así como mantener la **perspectiva** general de la plaza.

